

**UNIDAD EJECUTORA 0923 - DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE
SAN MARTIN**
**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

ACTA N° 001-2016-DIREPRO/CCI

LUGAR Y FECHA : Moyobamba, 28 de Junio del 2016


MIEMBROS : Jefe de la Oficina de Planeamiento Sectorial
Director de Promoción y Desarrollo Pesquero
Director de Promoción y Desarrollo Industrial
Director de Regularización y Fiscalización
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa

ASUNTO : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Director de la Unidad Ejecutora 0923 - Dirección Regional de la Producción de San Martín, junto al Equipo Directivo conformado por Jefe de la Oficina de Planeamiento Sectorial, Director de Promoción y Desarrollo Pesquero, Director de Promoción y Desarrollo Industrial, Director de Regularización y Fiscalización, Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la Unidad Ejecutora 0923 - Dirección Regional de la Producción de San Martín, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora 0923 – Dirección Regional de la Producción de San Martín, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para su adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Moyobamba a los 28 días del mes de Junio del 2016.



.....
Ing. Luis Rommel Arana Benavides
Director Regional de la Producción
de San Martín



.....
Lic. Adm. Yovani Olivera Leiva
Jefe de la Oficina de Planeamiento
Sectorial



.....
Big. Pesq. Juan Orlando Olascuaga
Cruzado
Director de Promoción y Desarrollo
Pesquero



.....
Ing. Ind. Hugo Rodolfo Torres
Pinedo
Director de Promoción y Desarrollo
Industrial (e)



.....
Ing. Amb. Jhony Alexander Borbor
Vargas
Director de Regulación y
Fiscalización



.....
CPC. Manuel Aníbal Del Águila
Rocha
Jefe de la Oficina de Gestión
Administrativa